



Río Cuarto, 31 de octubre de 2022

VISTO; las actuaciones obrantes en el Expediente N° 136588, referentes a la necesidad de designar a la Prof. Daiana SCHLEGEL (DNI 38.022.798) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, en el marco del “Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, Departamento de Ciencias de la Educación (5-51); y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a fin de asegurar la continuidad académica en la asignatura en la asignatura Didáctica II (Cód. 6573) para la Lic. en Psicopedagogía, con extensión a Didáctica (Cód. 6788) para el Profesorado en Geografía, Didáctica (Cód. 6490) para el Profesorado en Filosofía y Psicometría Educativa (Cód. 2878) para la Lic. en Psicopedagogía, del mencionado Departamento.

Que lo requerido es en el marco de la Resolución CD N° 041/2021 “Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC: proveniente de reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva I (Cód. 6560), con extensión a Psicología Evolutiva II (Cód. 6562) de la Lic. en Psicopedagogía y Lic. y Prof. en Educación Especial, Psicología Evolutiva (Cód. 6690) del Prof. en Historia, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Prof. en Inglés y Psicología de la Adolescencia (Cód. 6777) del Prof. en Geografía, Psicología Evolutiva (Cód. 2068) para Prof. de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, Perfil del postulante: formado en el área de Psicología Evolutiva, con formación e investigaciones en temas vinculados al estudio del desarrollo de las infancias y adolescencias en el contexto actual, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas (RCD 277/22)..

Que se cuenta con el aval Departamental.

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 435/2022 de esta Facultad, se autoriza al Decanato a resolver sobre la prórroga de las designaciones de Docentes Suplentes bajo locación de servicios personales, enmarcadas tanto en el Acta Paritaria Docente N° 002/2021, homologada mediante Resolución de Consejo Superior N° 349/2021, como en la Resolución C.D. N° 041/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Prof. Daiana SCHLEGEL** (DNI 38.022.798) en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, en el marco del “Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”, con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, ello para desempeñarse en las asignaturas consignadas en el primer considerando de la presente, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y a partir del **01 noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la sustanciación del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva I (Cód. 6560), con extensión a Psicología Evolutiva II (Cód. 6562) de la Lic. en Psicopedagogía y Lic. y Prof. en Educación Especial, Psicología Evolutiva (Cód. 6690) del Prof. en Historia, Psicología Evolutiva (Cód. 6404) del Prof. en Inglés y Psicología de la Adolescencia (Cód. 6777) del Prof. en Geografía, Psicología Evolutiva (Cód. 2068) para Prof. de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, Perfil del postulante: formado en el área de Psicología Evolutiva, con formación e investigaciones en temas vinculados al estudio del desarrollo de las infancias y adolescencias en el contexto actual, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas (RCD 277/22), lo que fuere anterior.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 3º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 503/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 31 de octubre de 2022, 17:07 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221031-63602ae689b19**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas